

Acta IEE-11/2021

Acta de Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha tres de febrero de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día tres de febrero de dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra
Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Dr. José Luis
Martínez López

Consejero Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo
Mirón Thomé

Consejero Electoral

Licenciado Irving Vargas
Ramírez

Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Acta IEE-11/2021

Doctora Laura Elizabeth
Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido
Revolucionario Institucional

Licenciado Sebastián Enrique
Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Licenciado Mariano
Hernández Reyes

Representante Propietario del Partido
del Trabajo

Licenciado Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Maestro José Pablo
Necoechea Sánchez

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Doctor Jorge Jesús
Lerín Sánchez

Representante Propietario del Partido
Compromiso por Puebla

Licenciada Jessica Guadalupe
Pérez Ake

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Licenciado Alfonso Javier
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Licenciada Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Licenciado Jorge Luis
Blancarte Morales

Representante Propietario del Partido
Encuentro Solidario

Licenciado José Luis
Hidalgo Estevez

Representante Propietario de Redes
Sociales Progresistas

Acta IEE-11/2021

Licenciado Raúl Pineda
Zepeda

Representante Propietario de Fuerza
por México

Manifiesta el Consejero Presidente: “Nuevamente, muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha tres de febrero de dos mil veintiuno, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día tres de febrero de dos mil veintiuno, inicia vía virtual la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “Buenas tardes, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buenas tardes a todas y todos, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Buena tarde de nueva cuenta, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “Presente y conectado en la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena tarde, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Enrique Sebastián Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.-----

Acta IEE-11/2021

Intervención del Representante Propietario de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buena tarde, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Mariano Hernández Reyes, Representante Propietario del Partido del Trabajo”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Mariano Hernández Reyes: “Buenas tardes y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Muy buena tarde a todas y a todos, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.-----

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Maestro José Pablo Necochea Sánchez: “Buenas tardes a todas y a todos, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: “Buenas tardes Consejeras, Consejeros, Representaciones de Partido y ciudadanía, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”.-----

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Luis Hidalgo Estevez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas”.-----

Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estevez: “Presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Propietario de Fuerza por México”.-----

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México, Licenciado Raúl Pineda Zepeda: “Buena tarde a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, trece Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de veintiún Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento

Acta IEE-11/2021

de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Presidente una moción, es que en la cuenta que dio el Secretario dijo que estaban presentes seis Consejeros, pero están siete”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “No, lo que pasa es que se da cuenta de los seis Consejeros, y posteriormente se da cuenta del Presidente y su servidor”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha tres de febrero de dos mil veintiuno. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba reformas al Reglamento de Precampañas Electorales del Instituto Electoral del Estado”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero. Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.

Acta IEE-11/2021

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. El artículo 200 Bis, del Código de Instituciones y Procesos Electorales, establece las bases que deberán observar los partidos políticos que participen en los procesos electorales al desarrollar sus precampañas. Asimismo, dicho artículo en su apartado B, fracción II, dispone que en el proceso electoral que tenga como fin la renovación del Poder Legislativo, así como miembros de Ayuntamientos, las precampañas no podrán exceder de diez días. En esta tesitura, la Dirección de Prerrogativas se dio a la tarea de revisar de manera integral el Reglamento materia de este Acuerdo; detectando las disposiciones del Reglamento que deben ser reformadas, para asegurar su adecuación al marco jurídico vigente. En ese sentido se propone a este Colegiado aprobar en sus términos, la propuesta de reforma al Reglamento de Precampañas Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Jorge Luis Blancarte, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Buenas tardes, muchas gracias. Bien, bueno pues en el Proyecto que se nos presenta el día de hoy, específicamente en el Reglamento, podemos ver la incorporación de varias normas, de varias reglas, de varias prohibiciones establecidas en el artículo 17, principalmente las que se establecen en la página catorce; sin embargo, en uno de los párrafos de este numeral, que se encuentran perfectamente identificados por fracciones que van del I al VIII, señalan una serie de prohibiciones para los precandidatos y los partidos en general, sin embargo, inmediatamente después en el párrafo siguiente se dice que: el incumplimiento a esa norma, dará motivo a que el Instituto respetando garantías, puede negar el registro de la candidatura, pero en el párrafo siguiente del mismo artículo, vuelve a establecer otro tipo de prohibiciones, dice: por lo tanto se les prohíbe la destrucción, alteración de carteles, pintas. Si nosotros entendemos tal vez que, el incumplimiento de la norma se refiere al incumplimiento de cualquiera de las prohibiciones establecidas en ese numeral, porque no solamente son las siete o las ocho establecidas en las fracciones que están aquí señaladas, sino que incluso en los demás párrafos del propio artículo 17 se encuentran contenidas otras prohibiciones, me imagino que el incumplimiento a la norma, se refiere a cualquiera de las prohibiciones establecidas en dicho artículo; de tal forma que, la prohibición o la consecuencia por el incumplimiento a dicha prohibición, yo creo que está mal establecida inmediatamente después de la conclusión de la fracción VIII, porque después de eso, sigue hablando la disposición normativa de una serie de prohibiciones para precandidatos y partidos; entonces, me parece primero que, esa advertencia de las consecuencias que tendría la no observancia de las reglas establecidas en esta disposición normativa, debería estar en la parte final del artículo y no a la mitad del artículo, porque entonces me parece que tendría mayor congruencia establecer una consecuencia legal respecto de la inobservancia de las disposiciones reglamentarias; y a mayor abundamiento me parecería entonces, que habría que precisar si esa no es la intención de que todas las prohibiciones establecidas en esta disposición tengan la consecuencia de la negativa de su registro, bueno pues entonces establecer cuáles fracciones de las contenidas o cuáles de las prohibiciones contenidas en este artículo 17, pueden tener como

Acta IEE-11/2021

consecuencia la negativa de registro, porque entonces la disposición normativa no solamente es clara sino contradictoria, porque podría haber entonces, la violación de prohibiciones establecidas en el propio dispositivo reglamentario número 17, que no tengan la consecuencia de la negativa de registro; entonces me parece que, la redacción del artículo, está bastante confusa y me parece que la idea de incorporar todas estas prohibiciones, todas estas reglas nuevas al procedimiento de precampañas, pues es para darle mayor certeza a todos, de que la violación a cualquiera de las disposiciones normativas tendrá una consecuencia jurídica que puede culminar con la negativa de registro como candidato; de tal forma que, yo sí propongo una modificación a este artículo, precisamente en ese párrafo, que habla de las consecuencias sobre el incumplimiento a la norma, pues para que dijera y fuera mucho más claro, que se redactara de otra manera y que dijera que la violación a cualquiera de las prohibiciones establecidas en el presente artículo, dará motivo a que el Instituto, respetando la garantía de audiencia, a través de sus órganos competentes, y en los plazos correspondientes, fundando, motivando y previamente acreditada la falta, les niegue el registro de candidatura; y que dicho párrafo, sea el último del artículo 17, porque pues ahí habla de otras prohibiciones después de las fracciones I al VIII. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Jorge Luis Blancarte, Representante Propietario de Pacto Social, del Partido Encuentro Solidario, perdón".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario, tiene el uso de la palabra el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Gracias Consejero Presidente. Pues precisamente tiene que ver nuevamente con el artículo 17; el artículo 17, desde la forma en que está estructurado el Reglamento, contiene una serie de disposiciones prohibitivas respecto de hechos que no pueden realizar los precandidatos o los partidos; sin embargo, si vemos el último párrafo del artículo 17, que es el relativo a que los poseedores de inmuebles que no hayan dado autorización para la inscripción o fijación de propaganda, pueden retirarla libremente, pues no tiene absolutamente ningún tipo de relación con todo el catálogo de prohibiciones que están establecidas en el artículo 17. De hecho, el artículo 17, tiene como título: Prohibiciones de la precampaña y de la difusión de propaganda. En tal sentido, la posibilidad de que una persona que no dio permiso para la inscripción o colocación de propaganda en su domicilio, puede retirarla libremente, pues no quedaría catalogada dentro de este rubro de prohibiciones de la precampaña y de la difusión de la misma; por lo tanto, la segunda propuesta a la modificación del artículo 17, tiene que ver con el retiro de este último párrafo, para crear un artículo 17 bis, que simple y sencillamente se refiera a esta cuestión, porque no tiene que ver con prohibiciones de propaganda electoral, sino tiene más bien que ver esta última anotación que hacen, pues con la posibilidad que tenemos todos los ciudadanos en cuyas casas, en cuyos domicilios o en cuyos bienes inmuebles, hayan fijado propaganda, que no dimos permiso para colocar, que la podamos retirar; lo que me parece que le daría mayor certeza al artículo 17, y la condición establecida en el último párrafo, tendría un acceso directo en un artículo 17 Bis, para no mover la numeración de nuestro Reglamento. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante de Partido Encuentro Solidario. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión".-----

Acta IEE-11/2021

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta tercera ronda, solicitó ser inscrito el Licenciado Jorge Luis Blancarte, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Muchas gracias Consejero Presidente. Bueno, la última modificación que yo les pido es porque, en el Proyecto de Acuerdo en la página ocho, dice: que uno de los motivos para la modificación del Reglamento, fue la revisión de la ortografía del documento, del cuerpo normativo que estamos reformando; sin embargo, hay cuestiones que se pasaron por alto y que pues me gustaría que para ser congruentes con el contenido de las consideraciones vertidas en el Proyecto de Acuerdo, se pudieran realizar; la primera falta ortográfica se encuentra en la fracción XXI del artículo segundo, página cinco, en donde dice: propaganda y/o publicidad estereotipada (coma) cuando en toda la conceptualización de nuestro cuerpo normativo, se han estado utilizando (dos puntos y seguido), la segunda falta ortográfica se encuentra contenida en la fracción XXVI, del artículo segundo, también visible en la página seis, cuando dice: se deroga (punto), cuando nosotros hemos venido utilizando después de cada una de las fracciones del propio artículo segundo, (punto y coma), entonces habría que adecuarlo al tipo de redacción que hemos estado utilizando, para que no hubiese ningún problema, ningún criterio gramatical que pudiera malentenderse respecto de nuestra forma de redacción. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias ciudadano Representante de Partido Encuentro Solidario. Habiéndose agotado la tercera ronda de discusión, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, hay una moción del Representante Propietario de Compromiso por Puebla”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Adelante por favor, ciudadano Representante de Partido Compromiso por Puebla”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: “Gracias Presidente. Yo nada más tendría la duda respecto de las modificaciones que presenta el Representante de Encuentro Solidario, porque bueno, a la lectura se da cuenta que esas partes no fueron modificadas o no son parte del contenido modificadorio en este Acuerdo, entonces, no sé si se necesitaría que se reelaborara una nueva función de reforma reglamentaria, para poder abordar precisamente, las observaciones que ha hecho la Representación señalada, gracias por el comentario, gracias por la moción Jorge Luis”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “En respuesta a la moción, le diría yo que, todas las observaciones del artículo 17, son precisamente la materia de la reforma, o sea no son de las que ya estaban, son los pies de página 91 y 92, que en la mesa de trabajo de ayer, quedamos que las que tenían xxx, es porque eran la materia de este Acuerdo, y son estas, precisamente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio, tomando en consideración las propuestas y comentarios realizados”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente; Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, en virtud de que el Acuerdo sujeto a estudio ha recibido propuestas de modificación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, quinto párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé, en primer término, a consultar de manera

Acta IEE-11/2021

nominativa en lo general sobre su aprobación, para posteriormente hacerlo en lo particular. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, me permito informar al Pleno, que el Proyecto de Acuerdo anteriormente referido, fue aprobado en lo general por unanimidad de votos. Ahora procederá a tomar la votación en lo particular, detallando las propuestas registradas por el Licenciado Jorge Luis Blancarte, Representante Propietario de Pacto, perdón, del Partido Encuentro Solidario; al respecto, tengo anotado como la primera modificación, cambiar la redacción en el artículo 17, y establecer claramente, las consecuencias respecto a la violación a las normas. ¿Es correcto Licenciado Blancarte?".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Si, la primera tendría que ver con el párrafo que sigue a la fracción VIII, para quedar como sigue: la violación a cualquiera de las prohibiciones establecidas en el presente artículo, dará motivo a que el Instituto, respetando la garantía de audiencia, a través de sus órganos competentes y en los plazos correspondientes, fundando, motivando y previamente acreditada la falta, les niegue el registro de candidaturas. Esa es la primera modificación".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Ok, bien, le solicitaría también me informara, me comentara, respecto a la segunda modificación; perdón, tiene usted su micro apagado".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Si, la segunda modificación sería que: ese párrafo, en lugar de estar despuesito de la fracción VIII, estuviera después del párrafo, en el último párrafo del artículo 17; porque en el párrafo que sigue, todavía siguen estableciendo prohibiciones, qué tal parecería que esas prohibiciones pues entonces ya no tendrían consecuencias, cuando entiendo que lo que se pretende es que, cualquier violación a las prohibiciones establecidas en este artículo, tengan consecuencias; entonces la segunda modificación sería, que ese párrafo en lugar de estar donde está, éste sea el último del artículo 17, esa sería la segunda modificación".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Ok, ¿y como tercera modificación?".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "La tercera es, que el último párrafo

Acta IEE-11/2021

ahorita del artículo 17, que habla de que los poseedores de inmuebles que no hayan dado permiso, pueden quitar la propaganda; toda vez que esa no es ninguna prohibición; y el artículo 17, el título del artículo, habla sobre las prohibiciones, pues entonces que este último párrafo lo consideren, en esa parte, como un 17 Bis, para no mover, ni nada de los artículos siguientes".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Bien, entonces como primera modificación sería".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Perdón, y ya nada más la última fue, la modificación al artículo 2, para ser congruente la revisión ortográfica que dice que hicieron, con el contenido del Reglamento; que sería la modificación a las fracciones XXII y XXVI, sino mal recuerdo. Gracias".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Señor Representante, entonces en la primera modificación se estaría sometiendo a su consideración, sería el cambio en la redacción respecto al artículo 17, que comentaba el Representante del Partido Encuentro Solidario, ¿alguien tiene alguna duda al respecto?. Bien, pasaría entonces a tomar la votación, respecto a esta primera propuesta. Señoras y Señores Consejeros Electorales, procederé a tomar la votación. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, me permito informar al Pleno que la propuesta de modificación, realizada por el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, obtuvo siete votos a favor, por lo que la propuesta fue aprobada en lo particular por unanimidad de votos. Bien, procederé a tomar la votación respecto a la segunda propuesta realizada por el Señor Representante, y es en relación al orden de los párrafos contenidos en el párrafo 17, ¿es correcto? para que éste sea modificado y quede en el último párrafo del artículo 17. Bien, Señoras y Señores Consejeros Electorales. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Acta IEE-11/2021

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-
Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.-
Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, me permito informar al pleno que la propuesta de modificación, realizada por el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, obtuvo siete votos a favor, por lo que la propuesta fue aprobada en lo particular por unanimidad de votos. Bien, procederé en tercer término, a tomar la votación respecto a la solicitud de agregar un artículo 17 Bis, ¿es correcto Señor Representante?”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Si es correcto, el 17 Bis, sería el contenido del último párrafo que ahorita se ve, bueno, que está en el Proyecto; que habla sobre que los poseedores de inmuebles pueden quitar la propaganda que no dieron permiso para colocar”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Correcto, procederé a tomar la votación. Consejeras y Consejeros Electorales. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-
Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.-
Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejeros y Consejeras. Señor Consejero Presidente, me permito informar al pleno que la propuesta de

Acta IEE-11/2021

modificación, realizada por el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, obtuvo siete votos a favor, por lo que fue aprobada en lo particular por unanimidad de votos. Bien, por último procederé a tomar la votación en lo particular respecto a la propuesta de modificación del artículo 2, para que se realice una revisión ortográfica, modificando las fracciones XXII y XXVI, del citado artículo, ¿es correcto Señor Representante?-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Si, perdón, es XXI y XXVI".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Ok. Bien, entonces sería la modificación a las fracciones XXI y XXVI, Señoras y Señores Consejeros Electorales les consulto en votación nominativa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, me permito informar al Pleno que la propuesta de modificación, realizada por el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, obtuvo siete votos a favor, por lo que la propuesta fue aprobada en lo particular por unanimidad de votos. Sería cuanto Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las dieciocho horas con tres minutos, se da por concluida vía virtual, la sesión especial de fecha tres de febrero de dos mil veintiuno. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes".-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del Instituto
Electoral del Estado**


C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. César Huerta Méndez